Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Villa Guerrero, EDOMEX
Periodo de Comisión: 29 de abril de 2021
Fecha de Presentación: 03 de mayo de 2021
RUC: 4617

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo

Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se realizó una notificación en la Planta de Distribución de Gas L.P. propiedad de la empresa Gas Imperial, S.A. de C.V., ubicada en Km. 67+395 de la Carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 29 de abril de los corrientes, se realizó la notificación del Inicio de Procedimiento Administrativo en la instalación ubicada en Km. 67+395 de la Carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, propiedad de la empresa Gas Imperial, S.A. de C.V., en la diligencia se solicitó la presencia del representante Legal de la empresa, quien posteriormente recibió la notificación correspondiente.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la notificación desde el primer día sin la necesidad de dejar Citatorio.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se notificó Inicio de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE

Ing. Gilberto Yañez Moreno
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.